bolcefp/067/2008

CÁMARA DE DIPUTADOS

Mayo 22, 2008

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

INFLACIÓN

Deflación de 0.26 por ciento en la primera quincena de mayo de 2008.

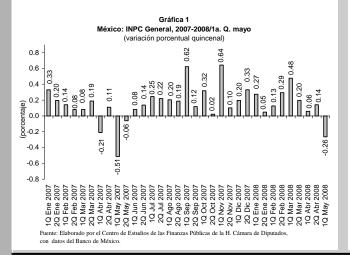
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de mayo de 2008, en el que destaca:

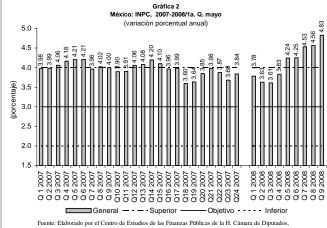
INPC general quincenal: Registró una variación negativa de 0.26 por ciento, cifra mayor en 0.25 puntos porcentuales a la deflación observada de 0.51 por ciento en la misma quincena de 2007 (ver gráfica 1).

Inflación general anual: La variación anual fue de 4.83 por ciento, 1.83 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2008 y en 0.83 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2007 (ver gráfica 2).

Inflación general acumulada: Hasta la primera guincena de mayo, fue de 1.36 por ciento (ver gráfica 3).

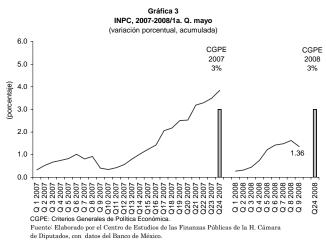
Encuesta de Reuters a los analistas del mercado: El nivel de la deflación general quincenal observada de 0.26 por ciento fue mayor en 0.08 puntos porcentuales a la deflación de 0.34 por ciento que espera-





ban los analistas del mercado.

Inflación subyacente. Este indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación quincenal de 0.26 por ciento, cifra mayor en 0.16 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2007, su variación anual fue de 4.79 por ciento y la acumulada de 2.13 por ciento.



H. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio I, Ala sur, Primer Nivel Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F. Tel. 5036-00-00, Ext. 56006

Información Económica Oportuna http//:www.cefp.gob.mx

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre el INPC:

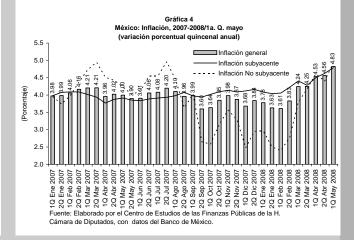
Al alza: Gas doméstico, vivienda propia, arroz, pollo en piezas, aceites y grasas vegetales comestibles, gasolina de bajo octanaje, frijol y loncherías.

A la baja: Electricidad, jitomate, tomate verde, huevo, calabacita, limón, cebolla y servicios turísticos en paquete.

Comentarios: De acuerdo con la información del Banxico, continúa repuntando la inflación general y la subvacente; el comportamiento de la inflación se explica, en parte, por el incremento observado en el precio de los alimentos procesados (arroz y aceites y grasas vegetales comestibles); cabe señalar que la incidencia sobre la inflación de los alimentos procesados fue de 0.10 puntos porcentuales. El nivel de la inflación no fue mayor debido a la deflación observada de 4.01 por ciento en el precio de bienes administrados (tarifas eléctricas de verano cálido), lo que implicó una incidencia en la inflación general de -0.36 puntos porcentuales de la misma; así como por la deflación observada de 3.22 por ciento en el precio de las frutas y verduras, lo que implicó una incidencia en la inflación general de -0.11 puntos porcentuales de la misma.

La inflación general anual se situó dentro del intervalo previsto por el Banxico de 4.50-5.00 por ciento para el segundo trimestre de 2008; la trayectoria de la inflación (general y subyacente) obedece, de acuerdo con el Banxico, al fuerte incremento en el precio internacional de los alimentos y los energéticos. No obstante el repunte inflacionario, el pasado 16 de mayo de 2008, la Junta de Gobierno del Banxico decidió mantener sin cambio el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 7.50 por ciento; sin embargo, el Banco Central señaló que continuará vigilando la evolución del balance de riesgos con miras al cumplimiento de la meta del tres por ciento en los tiempos previstos.

Por otra parte, el sector privado descarta la posibilidad de que, en lo que resta del año, el Banxico modifique las condiciones monetarias debido a que las presiones inflacionarias tienen su origen en los choques de oferta y de que se prevé que la Reserva Federal de Estados Unidos aplique un recorte adicional en su tasa de interés objetivo de 0.25 puntos porcentuales en el mes de agosto de 2008, lo que implicaría una aumento adicional en el diferencial de tasas de interés objetivo entre México y Estados Unidos.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.